



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato
Av. 25 de Mayo N° 384 - 5730 Villa Mercedes (S.L.) - CPA D5730EKQ
Tel. Fax: 054-2657-430090 (Líneas Rotativas) - Interno 343
http://www.fices.unsl.edu.ar - decanato@fices.unsl.edu.ar



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 04 de noviembre de 2013.

VISTO:

El EXP-USL: 0009706/2013, donde el **Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO** solicita **licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad**, y

CONSIDERANDO:

Que la referida licencia se encuadra en la Ordenanza N° 12/11 del Consejo Superior.

Que Secretaría General tomó la intervención que le compete.

Que el Decanato ordenó su protocolización mediante resolución expresa.

Que conforme lo normado por la Ordenanza del Consejo Superior N° 29/98, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: **9°.- Generar y mantener en constante revisión crítica, metodologías de acción institucional orientadas a crear y afianzar el conjunto de condiciones que se estimen necesarias para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas.**

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia sin goce de haberes, por incompatibilidad (Ordenanza N° 12/11-Consejo Superior), al Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO (D.N.I. N° 25.526.531), en el los cargos de: PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva, con funciones en el Área de Computación del Departamento de Ciencias Básicas; y No Docente Categoría 5 - agrupación Técnico Profesional, Efectivo, en el Centro de Cómputos, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias; a partir del 19 de septiembre de 2013 y hasta el término del mandato del Señor Decano.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 110/13

P: 9	R: -
nng	njl


Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO
~~SECRETARIO GENERAL~~
FICA-UNSL


Ingeniero Oscar Daniel MORAN
DECANO
FICA-UNSL